

ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativo al expediente que se cita.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla acuerdo de valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados.

Expediente: SE-17/08-CV.

Interesado: Promager Septimanía U.T.E.

Último domicilio conocido: Avda. Pablo Picasso, 97, Tomares (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, Manuel Adame Barrios.

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que, por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.	Nombre y apellido	Localidad	Artículo	Sesión Comisión
06/2008/6175	Kotroub Mohamed	Huelva	Art. 1	21/11/2008
06/2001/2008	Asociación Emprendedora de Acciones y Ayudas Humanit.	Huelva	Art. 2	30/04/2008
06/3904/2008	Antonio J. Amate García	Aljaraque	Art. 2	24/07/2008
06/4450/2008	Asoc. Benéfica La Zulema	Huelva	Art. 2	12/09/2008
06/0967/2008	Desiderio Navarro Pérez	Moguer	Art. 6.3	30/04/2008
06/4176/2006	Francisco Barragán Luna	Huelva	Art. 6.3	30/05/2008
06/1036/2008	Vasile Strajescu	Huelva	Art. 6.3	14/03/2008
06/1230/2008	Ana M.ª Botello Núñez	I. Cristina	Art. 6.3	30/04/2008
06/2383/2008	Antonio L. Mestre Pereira	Ayamonte	Art. 6.3	30/05/2008
06/3132/2008	Juan Palacios Mora	Huelva	Art. 6.3	27/06/2008

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación,

recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2006/5029.

Nombre: José María García Robles.

Localidad: Huelva.

Comisión: 26.9.2008.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con su Letrado para entrega de la documentación necesaria del procedimiento judicial.

Expedientes: 06/2008/5747 y 5901.

Nombre: Juan Antonio Ontivero Izquierdo.

Localidad: Huelva.

Comisión: 24.10.2008.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte la Resolución Judicial que pretende apelar.

Expediente: 06/2008/4697.

Nombre: Josefa Garrido Soriano.

Localidad: Huelva.

Comisión: 26.9.2008.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que aporte documentación respecto a los ingresos económicos del presunto incapaz.

Expediente: 06/2008/1292.

Nombre: María Eugenia Obando Peña.

Localidad: Villanueva de las Cruces.

Comisión: 6.2.2009.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que contacte con su Letrada y le haga entrega de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento judicial.

Expediente: 06/2007/2756.

Nombre: Rafael Pichardo García.

Localidad: Niebla.

Comisión: 7.11.2008.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria del procedimiento judicial.

Expediente: 06/2008/5806.

Nombre: Juan Alberto Mateo José.

Localidad: San Juan del Puerto.

Comisión: 7.11.2008.